 Universidad de Nariño	OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN RESPUESTA OBSERVACIONES AL PROYECTO DE CONVOCATORIA PÚBLICA DE MEDIANA DE MEDIANA CUANTÍA N° 217319 de 2017	Mediana Cuantía
		Página: 1 de 4

**RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES AL PROYECTO LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE MEDIANA CUANTÍA
No. 217319 DE 2017**


(26 de septiembre de 2017)

De conformidad con el cronograma fijado en el proceso de selección referenciado, la Universidad de Nariño publicó el día 15 de septiembre de 2017, el proyecto de convocatoria para La adquisición de equipos de cómputo para la dotación del edificio tecnológico de la Universidad de Nariño para el desarrollo del Proyecto "DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE COMPETENCIAS CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS EN ROBÓTICA E INFORMÁTICA EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO Y ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE PASTO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO"

Asimismo, se estableció la oportunidad para que los interesados puedan formular observaciones al proyecto de la Convocatoria y durante el plazo fijado para ello, es decir el día 20 de septiembre de 2017, concurrieron los siguientes proponentes quienes presentaron sus consideraciones al proyecto de Convocatoria:

I. OBSERVACIONES EMPRESA KEYMARKET

OBSERVACIÓN	RESPUESTA
<p>Con relación al proceso de convocatoria en el asunto y con el fin de poder presentar propuesta a la misma , solicitamos muy cordialmente se evalué cambiar lo requerido para el índice solicitado bajo el numeral :</p> <p>8.2.14. CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL</p> <p>2. Índice de endeudamiento: El proponente deberá tener un índice de endeudamiento igual o menor al 60% del valor ofertado.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se calcula usando la siguiente formula: $\text{Pasivo total} / \text{Activo total} * 100$ " <p>Nuestra solicitud es que se amplíe este índice a igual o menor al 70%, entendiendo que con este endeudamiento se puede ejecutar el objeto de la convocatoria en las condiciones solicitadas en el pliego, teniendo en cuenta el presupuesto asignado y ampliando la participación a empresas como la nuestra con 17 años de trayectoria y experiencia en el mercado.</p>	<p>Se someterá a revisión por parte de la Junta de Compras y Contratación para la viabilidad o no de esta observación</p>

 Universidad de Nariño	OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN RESPUESTA OBSERVACIONES AL PROYECTO DE CONVOCATORIA PÚBLICA DE MEDIANA DE MEDIANA CUANTÍA N° 217319 de 2017	Mediana Cuantía
		Página: 2 de 4

2. OBSERVACIONES SIGNOS EDUCACION Y TECNOLOGIA SAS

OBSERVACIÓN	RESPUESTA – COMITÉ TÉCNICO ASESOR
<p>Queremos hacer la Sugerencia al anexo técnico el cual exige que:</p> <p>Los equipos ofertados deben ser de marca reconocida en el mercado. Además la marca debe tener reconocimiento en el mercado mínimo de 5 años.</p> <p>Con el fin de garantizar que se ofrezcan equipos de marcas sólidas y reconocidas, solicitamos que se exija marcas reconocidas con presencia acreditada y soporte a nivel nacional e internacional: establecimientos comerciales, sitios web, líneas de soporte técnico en varios países. Esto es diferente a tener registros de marca en varios países.</p> <p>Los oferentes deberán presentar el certificado del fabricante.</p> <p>Solicitamos que se exija certificado de distribuidor autorizado expedido por el fabricante</p>	<p>Se acepta la observación, por lo tanto se modifica el anexo técnico el cual quedara de la siguiente manera:</p> <p>Los equipos ofertados deben ser de marcas reconocidas con presencia acreditada y soporte a nivel nacional e internacional: establecimientos comerciales, sitios web, líneas de soporte técnico en varios países, igualmente los oferentes deberán presentar el certificado del fabricante y además el certificado de origen de los equipos ofertados.</p>
<p>En cuanto a la experiencia:</p> <p>Para garantizar la participación con pluralidad y a su vez con solidez, solicitamos que se exija la acreditación en el RUP de hasta 3 contratos en las actividades relacionadas con el objeto del contrato, cuya suma sea el 100% del presupuesto.</p>	<p>No se acoge la observación</p>


3. OBSERVACIONES SIGNOS EDUCACION Y TECNOLOGIA SAS 2.

OBSERVACIÓN	RESPUESTA
<p>Queremos hacer la Sugerencia al proyecto de pliegos de condiciones de la CONVOCATORIA PÚBLICA No. 217319 en relación de la capacidad financiera, solicitamos muy respetuosamente se disminuya el porcentaje de patrimonio que debe tener la empresa ofertante al 70 % del presupuesto oficial y se aumente el capital de trabajo de las empresas a un 70 % del presupuesto oficial, esto en beneficio de garantizar la pluralidad y solidez financiera de los proponentes, porque lo importante es que los participantes en el proceso cuenten con buena solidez financiera a corto plazo.</p> <p>Además solicitamos muy respetuosamente se aplace la fecha de entrega de propuestas al 6 de octubre.</p>	<p>Se someterá a revisión por parte de la Junta de Compras y Contratación para la viabilidad o no de esta observación</p>

 Universidad de Nariño	OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN RESPUESTA OBSERVACIONES AL PROYECTO DE CONVOCATORIA PÚBLICA DE MEDIANA DE MEDIANA CUANTÍA N° 217319 de 2017	Mediana Cuantía
		Página: 3 de 4

4. OBSERVACIONES DC TECHNOLOGY SERVICES SAS

OBSERVACIÓN	RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO ASESOR
<p>en calidad de oferente interesado en participar en el proceso del asunto, cuyo objeto es “DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE COMPETENCIAS CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS EN ROBÓTICA E INFORMÁTICA EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO Y ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE PASTO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO, hace las siguientes observaciones al pliego de condiciones:</p> <p>ANEXO TECNICO</p> <p>ITEM 1:</p> <p>Con el ánimo de brindar pluralidad de marcas de reconocimiento, así mismo que la Entidad, adquiera como mínimo equipos de última generación, solicitamos a la Entidad modificar el requerimiento así:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Procesador: Intel® Core™ i7-7700 de 3.6Ghz • Disco duro de 1TB SSD o de 512GB SSD • Tarjeta gráfica: tarjeta de video NVIDIA® Quadro K420 2GB o Nvidia Quadro P600 de 2GB. 	<ul style="list-style-type: none"> • En cuanto a la observación referente al procesador se aclara que dentro de las características descritas en el anexo técnico, hacen referencia a las características mínimas que pueden ser ofertadas, entiéndase que pueden presentar ofertas con mejores características a las ahí descritas. • Referente al disco duro, se aclara que en el anexo técnico en el ítem 1, se solicita Disco duro de 1TB 7200RPM de 2.5 y disco duro estado sólido para arranque de 512 GB, de esta forma el anexo se ajustara y se establecerá de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Disco duro de 1TB 7200RPM de 2.5 y disco duro estado sólido para arranque de 512 GB. • En cuanto a la tarjeta gráfica no se acepta la observación puesto que la tarjeta solicitada garantiza un rendimiento que de acuerdo a experiencias de los programadores no se alcanzan con la propuesta (P600 de 2GB).
<p>ITEM 1 Y 3:</p> <p>Aclaremos a la Entidad, los equipos mini de última generación no pueden venir con VGA, HDMI Y SERIAL, a cambio vienen con dos Display Port, si la Entidad, requiere VGA y HDMI, se hace necesario hacer la conversión, por lo anterior solicitamos a la Entidad, permitir los convertidores que vienen listos de fábrica.</p>	<p>Se acepta la observación y se adiciona en el anexo técnico que se permite los convertidores a VGA y HDMI, siempre y cuando se garantice el uso de los dos puertos VGA y HDMI.</p>

 Universidad de Nariño	OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN RESPUESTA OBSERVACIONES AL PROYECTO DE CONVOCATORIA PÚBLICA DE MEDIANA DE MEDIANA CUANTÍA N° 217319 de 2017	Mediana Cuantía
		Página: 4 de 4

5. OBSERVACIONES DC TECHNOLOGY SERVICES SAS 2.

OBSERVACIÓN	RESPUESTA
<p>DC Technology Services SAS, en calidad de oferente interesado en participar en el proceso del asunto, cuyo objeto es "DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE COMPETENCIAS CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS EN ROBÓTICA E INFORMÁTICA EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO Y ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE PASTO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO, hace las siguientes observaciones al pliego de condiciones:</p> <p>1. 8.2.14. CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL</p> <p>Índice de endeudamiento: El proponente deberá tener un índice de endeudamiento igual o menor al 60% del valor ofertado.</p> <p>Observación: Con el ánimo de brindar pluralidad de oferentes, muy gentilmente solicitamos a la Entidad, modificar el índice de endeudamiento así Índice de endeudamiento: El proponente deberá tener un índice de endeudamiento menor o igual al 68% del valor ofertado.</p> <p>Lo anterior dado que es el índice estándar o promedio que manejan las empresas representativas del gremio.</p>	<p>Se someterá a revisión por parte de la Junta de Compras y Contratación para la viabilidad o no de esta observación.</p>
<p>2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS GENERALES.</p> <p>Los equipos ofertados deben ser de marca reconocida en el mercado. Además la marca debe tener reconocimiento en el mercado mínimo de 5 años.</p> <p>Observación: Con el ánimo de garantizar la participación de equipos de marca reconocida en el mercado, muy gentilmente solicitamos a la Entidad, modificar el requerimiento así: Los equipos ofertados deben ser de marca reconocida en el mercado. Además la marca a ofertar debe tener reconocimiento en el mercado de mínimo de 15 años.</p>	<p>1. Se acepta la observación y se modifica el anexo técnico quedando de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Los equipos ofertados deben ser de marcas reconocidas con presencia acreditada y soporte a nivel nacional e internacional: establecimientos comerciales, sitios web, líneas de soporte técnico en varios países, igualmente los oferentes deberán presentar el certificado del fabricante y además el certificado de origen de los equipos ofertados. Además la marca a ofertar debe tener reconocimiento en el mercado de mínimo de 15 años.

Atentamente,

OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN

COMITÉ TÉCNICO ASESOR